INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

Urbanización Industrial los Ángeles, Calle Harry Eno, teléfono 279-9000

Panamá, 18 de noviembre de 2021

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos conocimiento a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que Inversiones Inmobiliaria Arrocha, S.A realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie B No. ARRO0525000923B correspondiente a TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US$3,600,000.00) el 31 de diciembre de 2021.

La publicación del Aviso de Operación se estará realizando los días 22 y 23 de noviembre de 2021 en el periódico La Prensa.

Atentamente,

**Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A.**

Bolivar Vallarino
Presidente

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A**

**COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA**

**Redención Anticipada de la Serie B No. ARRO0525000923B**

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.,** autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el emisor realizará una **redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie B No. ARRO0525000923B** correspondiente a **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US$3,600,000.00),** moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Latinoamericana de Valores y emitidos el 27 de septiembre de 2013.

La redención anticipada de la **Serie B No. ARRO0525000923B** de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie B.

La Fecha de Redención Anticipada de la **Serie B No. ARRO0525000923B** de Bonos Corporativos será el 31 de diciembre de 2021.

El precio a pagar por **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.** por la redención anticipada de la **Serie B No. ARRO0525000923B** de los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, piso 9. Para información adicional favor comunicarse al teléfono Jessibell Sanmartin o al correo electrónico Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa.

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.**

Bolívar Vallarino Strunz
Presidente

Panamá, 18 de noviembre de 2021

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A**

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta US$100,000,000.00
Registro: Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO

**REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA SERIE B No. ARRO0525000923B**

A continuación, se presentan los términos y condiciones para la redención anticipada de la **B No. ARRO0525000923B** los Bonos Corporativos de Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A., ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores y emitidos el 27 de junio de 2019, los cuales forman parte del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. hasta por un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES (US$100,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cuyo registro para venta en oferta pública fue autorizado mediante Resolución SMV No. No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, y modificado mediante Resolución SMV No. 456-20 del 14 de octubre de 2020 y Resolución SMV No. 509-20 del 27 de noviembre de 2020:

| | |
|---|---|
| Serie: | **Serie B No. ARRO0525000923B** |
| Fecha de Emisión: | 27 de septiembre de 2013 |
| Fecha de Redención Anticipada: | 31 de diciembre de 2021 |
| Monto de Redención: | Tres Millones Seiscientos Mil Dólares (US$3,600,000.00) |
| Precio de Redención: | 100% del saldo insoluto a capital |

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.**

Bolívar Vallarino Strunz
Presidente

Panamá, 18 de noviembre de 2021